

REF: TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA
PERMISOS ADMINISTRATIVOS PERSONAL DEL
DAEM

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo dispuesto en la Ley 19.070/1981 Estatuto de los Profesionales de la Educación art. N° 38
3. Lo dispuesto en la Ley 19.464 Art. 4° Asistentes de la Educación
4. El Artículo N° 110 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto de los Funcionarios Municipales.
5. D. A. N° 605/19.08.2025, que delega facultades administrativas en el Jefe del DAEM

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por el personal dependiente del Departamento de Educación de Municipal de Trehuaco, firmada y autorizada por este Jefe de DAEM.

DECRETO:

1.-Toma conocimiento y aprueba Permiso Administrativo con goce y sin goce de remuneraciones a los siguientes funcionarios dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Trehuaco:

RUN	D V	NOMBRE	Fecha desde	Fecha Hasta	Total Días	Motivo
	K	MARIANELA CIFUENTES ORTIZ	02/10/2025	02/10/2025	1	COMPENSAT.
	6	SONIA ZAPATA SANHUEZA	02/09/2025	02/09/2025	½	PERSONALES
	5	ELIZABETH INOSTROZA MUÑOS	02/10/2025	02/10/2025	1	MEDICOS
	K	MARGARITA MONSALVE CONSTANZO	03/10/2025	03/10/2025	½	PERSONALES
	3	NADIA QUEZADA MUÑOZ	03/10/2025	03/10/2025	½	PERSONALES
	4	PATRICIA HENRIQUEZ SANHUEZA	03/10/2025	03/10/2025	½	MEDICOS
	K	ANGELA SAAVEDRA RAMÍREZ	13/10/2025	14/10/2025	1 ½	PERSONALES
	4	PAULO RIQUELME REINOSO	14/10/2025	15/10/2025	2	PERSONALES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

irs/FRL/LCR

